

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“CARLOS CUETO FERNANDINI”

DIRECTIVA N° 003-A-2022-DISTP “CCF”

FINALIZACION DE SEMESTRE 2022-I E INICIO DEL SEMESTRE 2022-II

I.- FINALIDAD

La finalidad de la presente Directiva es establecer orientaciones y procedimientos para las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas para la FINALIZACION del Semestre 2022-I e INICIO del Semestre Académico 2022-II del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Carlos Cueto Fernandini”, SEGÚN LA RVM N° 049-2022- MINEDU.

II.- FUNDAMENTO:

El IESTP “CCF” imparte educación superior tecnológica formando Profesionales Técnicos en las Carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Computación e Informática, Laboratorio Clínico, Electrónica Industrial, Electrotecnia Industrial, Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz y Metalurgia, para lo cual se requiere establecer criterios técnico pedagógicos, afín de garantizar la FINALIZACION del semestre 2022-I y EL INICIO del semestre 2022-II.

III.- BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N° 28044
- Ley de Presupuesto de la Republica para el año 2022
- Ley de Instituto y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes N° 30512.
- Reglamento General de los Institutos y Escuelas Superiores Públicos D. S. 010-2017 ED.
- RVM N°037-2022-MINEDU “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”, el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente - Derogar la Resolución Viceministerial N 177-2021-MINEDU.
- Resolución Vice Ministerial N° 049-2022-MINEDU Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

IV.- OBJETIVOS:

4.1. Garantizar la finalización de las actividades técnico pedagógico del 2022-I e inicio del 2022-II, de manera programada y organizada por los Docentes de las diferentes Áreas Académicas del IESTP “CCF”, con el logro de metas establecidas. Considerando el Sistema de Emergencia Sanitaria SEMIPRESENCIAL dispuesto por el Ministerio de Educación para los Institutos de Educación Superior. Según la RVM N° 049-2022 Minedu “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”

V.- ALCANCES

- 5.1. Órgano de Dirección: Dirección General
- 5.2. Órgano de Línea : Jefe de Unidad Académica
Coordinadores de Programa de Estudio de Administración de Empresas, Contabilidad, Computación e Informática, Laboratorio Clínico, Electrónica Industrial, Electrotecnia Industrial, Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz, Metalurgia
- 5.3 Órgano de Apoyo : - Jefe de Unidad Administrativa
- Secretaria Académica

VI.- DISPOSICIONES GENERALES:

6.1. DE LA EJECUCION CURRICULAR

Se finaliza el período académico 2022-I e inicia el 2022 II, cumpliendo con lo normado según lo establecido en la RVM N° 049-2022 Minedu "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica" y las Directivas N° 1 y 02-2022 DG-IESTP "CCF" en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Carlos Cueto Fernandini" , afín de garantizar el servicio educativo.

VII.-DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 7.1. El IESTP "CCF" elabora su calendarización y reprograma la finalización 2022 -I e inicio del período académico del 2022-II ; según el calendario siguiente:
-**Semestre 2022-I** se inició el 11 de abril y finaliza el 12 de agosto, **para los ciclos I- III y V** cumpliendo 16 semanas de horas lectivas efectivas y 18 semanas incluyendo la semana de matrícula y recuperación programada.
-**Semestre 2022-II** se inicia el 22 de agosto y finaliza el 30 de diciembre del 2022, para los estudiantes **del II-IV y VI Ciclo**, y dar cumplimiento a lo establecido en las 16 semanas de horas lectivas efectivas y 18 semanas incluyendo la semana de matrícula y la semana de recuperación , establecido por la normatividad.
- 7.2. El desarrollo de las actividades académicas **lectivas** se llevará a cabo de manera **presencial** según dispositivos la RVM N° 037-2022-MINEDU y las horas **no lectivas** podrán realizarse en forma **semipresencial** según el Plan de Trabajo de los Programas de Estudio que considere las actividades no lectivas asignadas en el horario de los Docentes respectivos.
- 7.3. **GLOSARIO:**
La plataforma virtual o educativa es un entorno de trabajo en línea donde se comparten recursos para trabajar en forma no presencial, las que deben considerar herramientas de gestión, de contenidos, de comunicación, de seguimiento y evaluación. Los docentes definirán la herramienta más pertinente de acuerdo a la etapa del proceso de aprendizaje que se realice con el estudiante.
La formación Asincrónica es una forma de realizar el servicio educativo donde se desarrolla el intercambio de información entre dos o más personas de manera diferida en el tiempo, es decir cuando no hay coincidencia temporal. En este tipo se usan herramientas como foros y correos electrónicos.
- 7.4. **Los docentes por responsabilidad** al finalizar el **semestre REMITEN sus Registros de evaluación al coordinador del Programa Académico, posteriormente cuando tengan el visto bueno del Coordinador de Programa, sobre sus registros entregados, subirán LAS NOTAS RESPECTIVAS AL SISTEMA REGISTRA.**

- 7.5. El Coordinador del programa de estudios previa verificación de que todos los datos consignados en el Registro están correctos, remitirán en forma ordenada por semestre y turnos virtualmente a Jefe de Unidad Académica.
- 7.6. El Jefe de Unidad Académica remite en forma virtual los Registro de Evaluación de todos los Programas de Estudio a Secretaria Académica para el consolidado de notas y publicación respectiva.
- 7.7. **Los Docentes que no cumplan con la entrega de Registros a la Coordinación del Programa de estudios en la fecha programada serán sujetos de llamados de atención con copia a la superioridad y a su legajo personal - escalafón de la DRELM.**
- 7.8. **La Matricula 2022-II se efectuará bajo la modalidad virtual** según cronograma y flujograma establecido por **Secretaria Académica**, la misma que se publica en la página web institucional.
- 7.9. La Planificación curricular durante el periodo 2022-II se realiza antes del inicio de clases, los Docentes elaboran los sílabos y el diseño de sus sesiones de clase, actualizando sus contenidos y metodologías de enseñanza.
- 7.10. Las Coordinaciones de los Programas de Estudios adecuan los Planes de Estudio considerando la naturaleza y tomando en cuenta el sector productivo de su entorno según cronograma.
- 7.11. El Coordinador del Programa de Estudios, elabora el Plan de Trabajo de Horas No Lectivas 2022-II concordante con la RVM N°349-2017- MINEDU.
- 7.12. Las actividades de aprendizaje presenciales, estarán diseñadas según una distribución de horarios de atención, considerando su programación, responsabilidad y condiciones del personal docente y estudiantes, en el marco de la emergencia sanitaria.
- 7.13. La evaluación como parte del proceso de aprendizaje es permanente y de manera presencial considerando los indicadores de logro.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

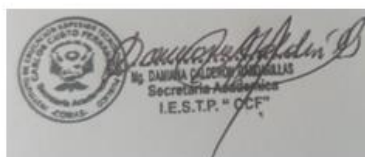
- 8.1. La actualización de los Documentos de Gestión y la adecuación de los Planes de Estudio de cada Programa de Estudios del IESTP "CCF", se lleva a cabo durante el segundo semestre 2022-II con el personal Docente Nombrado y contratado de cada Programa de Estudios.
- 8.2. Los Contratos de Docentes por bolsa de horas para el II semestre se elevará con la calendarización inicial del mes de agosto a fin de no desvincular el servicio académico, teniendo la vigencia del 22/08/22 al 30/12/2022.

Comas, 25 de Julio del 2022



FE NDO ARCE
JEFE DE UNIDAD

Jefe de Unidad Académica
Mg. Fernando Arce M.



Mg. DAMIANA CALDERÓN GABRIELAS
Secretaria Académica
I.E.S.T.P. "CCF"

Jefe de Secretaria Académica
Mg. Damiana Calderón G.



Mg. JUANA ALVARADO ESTRADA
Jefa de Unidad Administrativa del I.E.S.T.P. "CCF"

Jefe de Unidad Administrativa
Mg. Juana Alvarado E.



Dña. LORETA SHARDIN FLORES
Directora General (e) del IESTP "CCF"

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“CARLOS CUETO FERNANDINI”

CRONOGRAMA DE AÑO LECTIVO 2022-I-II

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INICIO	TERMINO
01	Finalización de clases Lectivas— SEMESTRE 2022-I	Docentes	06-08-2022	06-08-2022
02	Evaluación de Recuperación	Docente	08-08-2022	09-08-2022
03	Entrega de Registros Virtual de I- III y V ciclo a Coordinador de Programa de Estudio.	Coordinador de PE y Docentes	08-08-2022	10-08-2022
04	Revisión y Visto Bueno de REGISTROS VIRTUALES	Coordinador de PE	11-08-2022	12-08-2022
05	Remisión de Registros Virtuales al Jefe de Unidad Académica	Coordinación de PE	15-08-2022	15-08-2022
06	Entrega de Registros Virtuales a Secretaria Académica	Jefe de Unidad Académica.	15-08-2022	16-08-2022
07	Subir la NOTAS DE SUS UNIDADES DIDACTICAS AL SISTEMA REGISTRA	Docentes	15-08-2022	16-08-2022
08	Actualización de Horarios, Sílabos y Sesiones de Aprendizaje	Jefe de Unidad , Coordinador de PE y Docentes	15-08-2022	19-08-2022
09	Publicación de Notas Semestrales 2022-I : www.carloscueto.edu.pe	Secretaria Académica	24-08-2022	25-08-2022
10	Tramitación de Procesos Académicos, Reingresos, Repitencias, Cambio de turno, Traslados Internos y Externos.	Secretaria Académica	15-08-2022	26-08-2022
11	Realización de Pagos en el Banco de la Nación y Canje de Voucher por Derecho de Procesos Académicos y Matricula en el área de TESORERIA.	Jefe de Unidad Administrativa. Correo de Tesorería tesoreriaccf2022@gmail.com	20-08-2022	26-08-2022
12	Reserva de Matricula (Antes de la Matricula)	Secretaria Académica	22-08-2022	26-08-2022

13	Inicio de Clase II-IV y VI Ciclo.	Dirección General, Jefe de Unidad Académica y Coordinadores de PE.	22-08-2022	30-12-2022
14	Licencia de Estudios (después de la matrícula y antes que se cumpla los 30 días de inicio de clases).	Tramitación por el estudiante Secretaria Académica	22-08-2022	22-09-2022
15	Matrícula Virtual de los ciclos II- IV –VI correspondiente al semestre 2022-II.	Secretaria Académica	27-08-2022	09-09-2022
16	Aprobación de Documentos de Gestión y Adecuación de Planes de estudio	Dirección General , Coordinadores de PE y Docentes.	01-09-2022	31-10-2022
17	Supervisión y Monitoreo de Avance curricular Encuestas	Jefe de Unidad Académica y Coordinador de PE	03-09-2022	31-10-2022
18	Convalidación de Unidades Didácticas	Tramitación por el estudiante Secretaria Académica	12-09-2022	16-09-2022
19	Supervisión de Horarios, Registros y Portafolio Docente en el Drive.	Jefe de Unidad Académica. Coordinador de PE. Docentes.	21-09-2022	25-09-2022
20	Semana de la Educación Tecnológica	Dirección General, Jefe de Unidad Académica, Jefe de Unidad Administrativa y Coordinadores de PE.	23-09-2022	23-09-2022
21	Convocatoria a Coordinadores de SPAYOV	Dirección General	10-10-2022	14-10-2022
22	Feria Tecnológica y de Orientación Vocacional	Dirección General, Jefe de Unidad Académica, Jefe de Unidad Administrativa, Coordinadores de PE, Docentes y estudiantes	17-10-2022	21-10-2022
23	Finalización de clases Lectivas— SEMESTRE 2022-II (semana 17).	Docentes	17-12-2022	17-12-2022
24	Evaluación de Recuperación	Docente	19-12-2022	20-12-2022

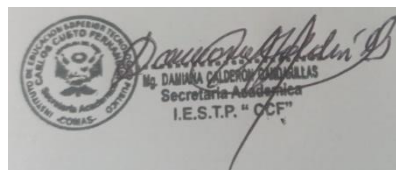
25	Entrega de Registros Virtual de II- IV y VI Ciclo al Coordinador de Programa de Estudio	Coordinador de PE y Docentes	19-12-2022	21-12-2022
26	Revisión y Visto Bueno de REGISTROS VIRTUALES	Coordinador de PE	22-12-2022	23-12-2022
27	Entrega Registros Virtuales al Jefe de Unidad Académica.	Coordinador de PE.	26-12-2022	26-12-2022
28	Entrega de Registros Virtuales a Secretaria Académica.	Jefe de Unidad Académica.	26-12-2022	27-12-2022
29	Subir la NOTAS de sus UNIDADES DIDACTICAS al SISTEMA REGISTRA.	DOCENTES	26-12-2022	27-12-2022
30	Publicación de Notas Semestrales 2022-II. www.carloscueto.edu.pe	Secretaria Académica	30-12-2022	30-12-2022
31	Finalización de Semestre Académico 2022 II	Dirección General, Jefe de Unidad Académica y Coordinador de PE.	30-12-2022	30-12-2022

Comas, 25 de Julio 2022



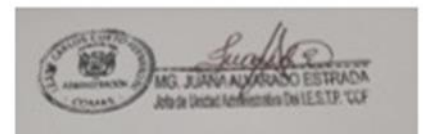
FERNANDO ARCE
JEFE DE UNIDAD

Jefe de Unidad Académica
Mg. Fernando Arce M.



Mg. DAMIANA CALDERÓN RAMÍREZ
Secretaria Académica
I.E.S.T.P. "CCF"

Jefe de Secretaria Académica
Mg. Damiana Calderón G.



Mg. JUANA ALVARADO ESTRADA
Jefa de Unidad Administrativa del I.E.S.T.P. "CCF"

Jefe de Unidad Administrativa
Mg. Juana Alvarado E.



Dra. LORETA SHARDIN FLORES
Directora General (e) del IESTP "CCF"